

**ACTA TERCERA REUNIÓN DE DIRECTORIO 2018**

Fecha: 10 de mayo 2018

Hora: 16:00 a 19:00 horas

Lugar: Estadio Croata

Preside: Edmundo Acevedo

Secretaría: Francisco Brzovic

**CONTENIDOS DEL ACTA**

[ASISTENCIA 3](#_Toc515215509)

[TABLA 3](#_Toc515215510)

[ACUERDOS ALCANZADOS 3](#_Toc515215511)

[DESARROLLO 4](#_Toc515215512)

[1. Aprobación acta anterior 4](#_Toc515215513)

[2. Renuncias al Directorio 4](#_Toc515215514)

[Renuncias 4](#_Toc515215515)

[Caso Levi Mansur 4](#_Toc515215516)

[Vacantes en el directorio y reemplazos 5](#_Toc515215517)

[3. Informe sobre misión a Universidad de Talca y definición próximos pasos preparación Seminario Talca 5](#_Toc515215518)

[Informe reunión y programa temático 5](#_Toc515215519)

[Financiamiento del seminario 6](#_Toc515215520)

[Comisión organizadora del seminario 6](#_Toc515215521)

[4. Informe de avance en la preparación del documento de posición Magallanes 6](#_Toc515215522)

[5. Informe del comité de currículo de académicos y propuesta de protocolo 7](#_Toc515215523)

[Informe del comité 7](#_Toc515215524)

[Noción de científico aplicable a los postulantes a miembros de la Academia 7](#_Toc515215525)

[6. Definición de calendario y alcances de las asambleas para lo que queda del año 2018 8](#_Toc515215526)

[7. Regularización caso académicos declarados como pasivos y otras situaciones 8](#_Toc515215527)

[8. Charlas de incorporación a la Academia 8](#_Toc515215528)

[9. Tópicos varios 8](#_Toc515215529)

[a) Las remuneraciones pagadas por la Academia 8](#_Toc515215530)

[b) Asignación números a académicos Gambardella y Hargreaves 9](#_Toc515215531)

[ANEXOS 10](#_Toc515215532)

[Anexo 1: Minuta reunión ACHCA y Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca 10](#_Toc515215533)

[Anexo 2: Programa temático Seminario Científico ACHCA - Universidad de Talca 13](#_Toc515215534)

[Anexo 3: Propuesta de normativa para la identificación y selección de postulantes a la ACHCA 15](#_Toc515215535)

[Antecedente 15](#_Toc515215536)

[Objetivos 15](#_Toc515215537)

[Procedimientos 15](#_Toc515215538)

[De las sesiones del Comité 16](#_Toc515215539)

[Transitorio 16](#_Toc515215540)

[Apéndice 17](#_Toc515215541)

# ASISTENCIA

Presidente: Edmundo Acevedo

Vicepresidente: Felipe de Solminihac

Secretaria: Gloria Montenegro

Prosecretario: Francisco Brzovic

Directores vocales: Alejandro Violic

Claudio Wernli

Presidente saliente: Nícolo Gligo

Colaboradores: Alberto Cubillos

Juan Izquierdo

**Se excusan**:

Tesorero: Bernardo Latorre

Invitado, ex director: Levi Mansur

# TABLA

1. Lectura y aprobación del acta anterior.
2. Decisión del directorio relativa a renuncias de Gloria Montenegro al cargo de Secretaria de la Academia y Julio Kalazich a su condición de director y al cargo de protesorero y al reemplazo de los cargos de secretaria, protesorero y director.
3. Informe sobre reunión de la misión de la Academia con la decana y académicos de la Universidad de Talca, realizada en dicha ciudad el día 25 de abril, y definición próximos pasos en la preparación del IX Seminario Científico de la Academia.
4. Informe sobre estado de avance de la comisión redactora en la preparación del documento de posición Magallanes.
5. Informe del comité currículo sobre definición del perfil de nuevos académicos de número y correspondientes y sobre estrategia para la incorporación de nuevos académicos (puntos 2.1 y 2.2 del Plan de Trabajo 2018).
6. Definición de calendario y alcances de las asambleas para lo que queda del año 2018 (puntos 1.1 y 2.3, respectivamente, del Plan de Trabajo 2018).
7. Normalización de la decisión del directorio respecto a la declaración como pasivos de algunos académicos por razones de incumplimiento o de salud incompatible, de acuerdo con lo que establecen los estatutos.
8. Decisión del directorio respecto a charla de incorporación a la Academia de Alfredo Olivares y a la postulación de Andrés Schwember.
9. Varios.

# ACUERDOS ALCANZADOS

(Números se corresponden con los de la tabla y su desarrollo)

1. Aprobación del acta anterior sin observaciones. (1)
2. Aceptación de las renuncias de Gloria Montenegro y de Julio Kalazich a sus cargos de secretaria, y de protesorero y director de la Academia, respectivamente. (2)
3. Designación de Francisco Brzovic como secretario de la Academia. (2)
4. Convocatoria a elección de uno nuevo director o directora en el marco de la próxima asamblea. (2)
5. Adopción de primera aproximación a un programa temático para seminario en Talca. (3)
6. Creación de comisión organizadora del seminario en Talca. (3)
7. Aprobación de una normativa para la identificación y selección de postulantes a miembros de la Academia y de la integración del Comité ad hoc que conducirá el proceso. (5)
8. Aprobación calendario de asambleas para lo que resta del 2018. (6)
9. Análisis condición de pasivos y de pérdida de condición de académicos encargado a la secretaría. (7)
10. Presentación charlas incorporación de candidatos Alfredo Olivares y Andrés Schwember en próxima asamblea general. (8)
11. Envío de nota a la Sra. Patricia Herrera solicitando agilización del proceso de cobranza. (9 a)
12. Aprobación de incremento remuneración semestral de la Sra. Marcia Miranda sin definición de monto. (9 a)

# DESARROLLO

## Aprobación acta anterior

El acta anterior fue remitida previamente a directores y colaboradores para que tuviesen la oportunidad de pronunciarse al respecto. No habiéndolo hecho previamente ni presencialmente en la reunión, se da por aprobada el acta correspondiente a la reunión de Directorio del 12 de abril.

## Renuncias al Directorio

### Renuncias

Se someten la renuncia de Gloria Montenegro al cargo de secretaria de la Academia y la de Julio Kalazich a su cargo de Protesorero, así como a su condición de director de la Academia. Montenegro justifica su renuncia en un exceso de trabajo y a razones de índole personal que no le permiten ejercer su cargo a cabalidad, mientras Kalazich, en el hecho de que, luego de haber dejado la Dirección Nacional del INIA y haber retomado su actividad de Fitomejorador de Papa del INIA en la Estación Experimental Remehue en Osorno, ya no le será posible seguir participando en las reuniones del directorio. El directorio, considerando que las razones esgrimidas son atendibles, acepta las renuncias de ambos académicos.

### Caso Levi Mansur

Se presenta al directorio el caso del académico de número Levi Mansur quien solicita cambiar su condición de académico de número por la de académico correspondiente. El directorio difiere un pronunciamiento al respecto supeditado a lo que establezcan los estatutos al respecto.

### Vacantes en el directorio y reemplazos

En reemplazo de Gloria Montenegro fue propuesto, y aprobado por la unanimidad de los presentes, el nombre de Francisco Brzovic Parilo quien aceptó la designación. Al aceptarla, quedó vacante la posición de prosecretario.

Dado que el directorio ha quedado incompleto y que los directores vocales no están en condiciones de asumir responsabilidades adicionales, los presentes acuerdan postergar la designación de protesorero (a) y prosecretario (a).

Con relación a la designación de un nuevo director se da la situación de que, de acuerdo con el procedimiento de reemplazo que definen los estatutos de la Academia, no se podría reemplazar al director renunciante. Los estatutos establecen que, en caso de faltar un director por cualquier causa, “este será reemplazado con todas sus atribuciones por aquel Académico que hubiese obtenido la votación inmediatamente inferior al último Director elegido”. Sin embargo, los académicos que fueron votados en la última elección y que no son miembros del directorio actual no estarían disponibles para asumir como directores de la Academia. (Véase, como nota al final, el artículo en referencia.[[1]](#endnote-1))

Se plantea, como una alternativa para superar esta situación, considerar que no votados en la elección pasado es equivalente a haber recibido cero votos y, de este modo, todos los académicos podrían también integrar el listado de reemplazantes potenciales. Varios directores expresaron sus reservas al respecto. Una segunda alternativa planteada fue la de convocar a los académicos a votar por un nuevo director en el marco de la asamblea a realizar en junio próximo. Esta alternativa fue la aprobada por el directorio.

### Informe sobre misión a Universidad de Talca y definición próximos pasos preparación Seminario Talca

### Informe reunión y programa temático

Juan Izquierdo, quien ha estado coordinando lo relativo al seminario, recapitula los alcances de la reunión realizada, el 25 de abril, en la Universidad de Talca entre representantes de la Academia (Edmundo Acevedo, Alberto Cubillos, Juan Izquierdo y Alejandro Violic) y la decana de la Facultad de Ciencias Agrarias Herminia Vogel, los académicos José Antonio Yuri, Alejandro del Pozo y Yerko Moreno, incorporándose al final la Vicerrectora Académica Gilda Carrasco. Una minuta de la reunión, que se transcribe aquí como anexo 1, fue enviada a todos los miembros del directorio con fecha 26 de abril.

Con posterioridad a la reunión se produjeron varios intercambios de correos entre Juan Izquierdo y José Antonio Yuri en los que se avanzó en el programa temático del seminario “Intensificación sostenible de la producción frutícola, vinícola y hortícola, para una alimentación más saludable”, programa que fue expuesto por Izquierdo en la presente reunión del directorio. Los miembros del Directorio no presentaron objeciones al programa temático que se ha avanzado a la fecha por lo que se supone aprobado. Una última versión del programa temático se incorpora a la presente acta como anexo 2.

### Financiamiento del seminario

Se estimó, en primera aproximación, que el costo del evento podría ascender a $ 2 millones. No está clara, hasta el momento, la posibilidad de una contribución de la Universidad de Talca más allá de algún apoyo durante la realización del evento. Se informó al directorio que el Aula Magna Lily Gafafulic que fuera ofrecida para el seminario y que se suponía un aporte de la Universidad, que será necesario cubrir los $300.00 y no queda claro si la Academia podrá ser eximida de dicho pago. Por otra parte, existiría la posibilidad de financiar café y refrigerios con recursos de la Vicerrectora Gilda Carrasco.

Respecto a la posibilidad de obtener recursos del FIA, Gloria Montenegro comentó que en el propio FIA se había enterado, en reunión que no se relacionaba ni con la Academia ni con el seminario, de una seria carencia de fondos al punto de que se suspenderían concursos. Con relación al FIA, se informó que el académico Fernando Bas tiene bastante cercanía con los actuales ejecutivos del FIA por lo que Gloria Montenegro explorará con él la posibilidad de obtener una contribución para la realización del Seminario en Talca.

Felipe De Solminihac, por su parte, mencionó la posibilidad de que el académico José Ignacio Domínguez pudiese también colaborar en conseguir financiamiento para el evento quedando en comunicarse con Domínguez para explorar esta posibilidad. Algunos miembros del directorio mencionaron considerar posibles aportes de empresas de la región que deberían ser concretados; no se asignaron responsabilidades específicas al respecto.

### Comisión organizadora del seminario

Se acuerda crear comisión para continuar avanzando en la organización del seminario en Talca. Juan Izquierdo que, hasta este momento, había asumido el liderazgo de este proceso, informa que, por razones de trabajo sólo podrá participar desde un segundo plano. La comisión quedó integrada por Edmundo Acevedo, Francisco Brzovic, Alberto Cubillos, Felipe De Solminihac, Juan Izquierdo y Alejandro Violic.

### Informe de avance en la preparación del documento de posición Magallanes

Nícolo Gligo, coordinador de la comisión redactora del documento de posición derivado del seminario realizado en Magallanes, informa lo siguiente:

* Debe considerarse que el caso de Magallanes es difícil tanto por lo enorme del territorio de interés, del orden de 3,5 millones de hectáreas de estepa y por la falta de datos básicos, como por la complejidad para formular soluciones que den cuenta del deterioro de las estepas.
* El documento de posición, ya en una séptima versión, ha tomado forma.
* Al momento es crucial, para completar y finalizar el documento, dada su larga experiencia en Magallanes, el aporte del académico Nilo Covacevich quien recién podrá concretar su tarea a partir de la próxima semana.

Se produce un breve debate sobre el carácter de las soluciones o recomendaciones que podría plantear la Academia en su documento de posición, desde la noción de que no será posible proponer soluciones con perspectivas de implementación de corto plazo, más allá de las tecnologías que grandes productores en espacios acotados sin posibilidad de expandir al conjunto de la estepa, hasta la idea de que el análisis ya permite avanzar en recomendaciones significativas. Se acuerda dejar este debate al ámbito de la comisión redactora.

## Informe del comité de currículo de académicos y propuesta de protocolo

### Informe del comité

Claudio Wernli, presidente del “Comité *ad hoc* para la identificación y selección de postulantes a miembros de la ACHCA” expuso una propuesta de normativa que el directorio aprueba sin modificaciones. Con ello, a partir de esta fecha se activan los procedimientos orientados a la captación y evaluación de candidatos a académicos, tanto de número como correspondientes. La propuesta en referencia se incorpora a la presente acta como anexo 3.

Se informa que, por las razones expuestas antes en este documento, Gloria Montenegro se retira del Comité siendo reemplazada por Felipe De Solminihac, nominación también aprobada por el directorio. De este modo, el comité queda integrado por Edmundo Acevedo, Felipe De Solminihac, Bernardo Latorre y Claudio Wernli quien lo presidirá.

Se solicita a los integrantes del directorio y colaboradores sugerir nombres al Comité ad hoc que pudiesen ser considerados como posibles candidatos a académicos de la ACCHA.

Por otra parte, se recuerda a los presentes que el directorio, en el marco de los procedimientos para la incorporación de nuevos miembros de la ACHCA anteriores a la iniciativa de crear el Comité en referencia, ya había aprobado las solicitudes de ingreso a la Academia de los señores Alfredo Olivares, patrocinado por el director Nícolo Gligo, en ese momento Presidente de la Academia, secundado por el académico Edmundo Acevedo, y Andrés Schwember, patrocinado por el académico Alejandro del Pozo, secundado por Gloria Montenegro, y que había sido rechazada la postulación del señor Luis Morales, presentado por el académico Edmundo Acevedo.

### Noción de científico aplicable a los postulantes a miembros de la Academia

Felipe De Solminihac plantea su preocupación en cuanto a que la noción inicial de “científico” que prevalecía entre los fundadores de la Academia estaría siendo implícitamente dejada de lado. Recuerda que la noción de “académico” que adoptara inicialmente la Academia iba más allá de aquella representada por el académico investigador y admitía otras categorías de profesionales de la agronomía cuyo accionar descansa en la ciencia en todo lo que el concepto implica. La unanimidad de los presentes respaldó el punto de vista de Felipe De Solminihac y esa noción inicial de “académico” de la Academia.

Por otra parte, el protocolo sometido define criterios generales que no están en contradicción con el planteamiento anterior (véase anexo 3).

## Definición de calendario y alcances de las asambleas para lo que queda del año 2018

Hubo debate respecto a los alcances de cada asamblea y a su frecuencia. Prevaleció la idea de continuar considerando que las asambleas son la instancia apropiada para que los candidatos a miembros sometan sus charlas de incorporación, así como de minimizar el número de asambleas permitiendo que, en cada asamblea, se puedan programar a lo menos dos charlas de incorporación limitando su duración a 20 minutos. Por otra parte, se recuerda que deben haber, a lo menos, seis asambleas en el año (artículo décimo cuarto de los estatutos); sin perjuicio de ello, se procurará, realizar dos asambleas consecutivamente el mismo día.

Se adopta el siguiente calendario de asambleas para lo que resta del año 2018:

* 3ª asamblea general ordinaria: 14 de junio – Tabla y charlas de incorporación
* 4ª asamblea general ordinaria: 16 de agosto – Tabla y charlas de incorporación
* 5ª asamblea general ordinaria: 11 de octubre – Tabla y charlas de incorporación
* 6ª asamblea general ordinaria: 5 de diciembre – Seminario científico en la Universidad de Talca

(Se considerará la posibilidad de realizar la asambleas cuarte y quinta en una misma fecha a definir.)

## Regularización caso académicos declarados como pasivos y otras situaciones

El Prosecretario plantea la necesidad de regularizar la condición de “pasivo” que se ha asignado a algunos académicos y/o a la pérdida de la condición de académico de otros según se establece en el artículo séptimo, letra A), romanito ii) y en el artículo décimo segundo, y de tener presente el procedimiento de formalización asociado a cada situación. Dado el debate producido en torno a este asunto, se acordó encomendar a la secretaría analizar cada situación a la luz de los estatutos de la Academia. Se incorporan como apéndice al acto los textos de los artículos citados (véase nota[[2]](#endnote-2)). (Se recuerda que los directores y colaboradores cuentan con el listado de académicos actualizado a esta fecha.)

## Charlas de incorporación a la Academia

Se trata de los casos de Alfredo Olivares y Andrés Schwember que realizarán sus charas de incorporación en el marco de la próxima asamblea general de la ACHCA el próximo 14 de junio.

## Tópicos varios

### Las remuneraciones pagadas por la Academia

Juan Izquierdo plantea lo que, a su juicio, representa una situación injusta; se refiere a la desproporción, desde la perspectiva del esfuerzo aplicado, entre las remuneraciones pagadas a Patricia Herrera, encargada de la cobranza de cuotas de los académicos ($5.000 por cada cuota semestral) y de Marcia Miranda, encargada del mantenimiento del sitio internet de la Academia ($140.000 por semestre).

Se debaten algunas opciones, como la de suprimir la función de cobranza externa, la de encargar la cobranza a la Sra. Miranda y otras. El Presidente Edmundo Acevedo dirime la discusión declarando que la única posibilidad de equilibrar la situación es elevando la remuneración de la Sra. Miranda descartando la posibilidad de despedir o rebajar la remuneración de la Sra. Herrera. Se aprueba elevar la remuneración de la Sra. Miranda, sugiriéndose montos, alternativamente, de $170.000 y $200.000 semestralmente, sin que se tomase una decisión al respecto.

Se compromete a enviar una nota a Patricia Herrera planteándole la urgencia de agilizar la cobranza de cuotas con recursos como el envío de correos personalizados y llamadas telefónicas. No hay pronunciamiento con relación a la remuneración de Marcia Miranda.

### Asignación números a académicos Gambardella y Hargreaves

Se acuerda asignar los números vacantes 13 a Marina Gambardella y 46 a Antonio Hargreaves.

Versión 23/05/2018

fbp

# ANEXOS

## Anexo 1: Minuta reunión ACHCA y Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Talca

**Con la finalidad de la planeación del Seminario ACHCA 2018.**

**Fecha:** 2018.04.25. **Hora de inicio:** 11:30 **Hora de término:** 13:30. **Lugar:** Sala Consejo de la Facultad.

**Participantes:** Facultad: Herminia Vogel (Decana), José Antonio Yuri, Alejandro del Pozo, Yerko Moreno, participó al final Gilda Carrasco (Vicerrectora Académica). Academia: Edmundo Acevedo (Presidente), Alejandro Violic, Juan Izquierdo y Alberto G. Cubillos.

**Desarrollo de la reunión:**

* Bienvenida de la Decana, destacando su interés por tener una buena relación con la Academia y enfatizando algunos temas de interés para la Facultad.
* El Presidente agradeció la gentil bienvenida de la Decana y explicó los objetivos de la Academia.
* La Academia hizo entrega de un sucinto documento resumen de los títulos de los 8 seminarios realizados por ella, indicando año, título del seminario y de cuáles se redactaron documentos de posición. Se entrega un folleto impreso de uno de los Seminarios.
* La Academia explicó que estos documentos no son resúmenes del seminario, sino que reflexiones que hace la Academia acerca del tema tratado y que surgen de las presentaciones y debates, y de aportes complementarios de la comisión redactora ad hoc del documento. Se informó que todas las presentaciones y documentos se encuentran disponibles en el portal virtual de la Academia.
* La Academia enfatizó que los seminarios se enfocan en cada caso a como las ciencias agronómicas pueden aportar al desarrollo o a la solución de desafíos a través de la innovación, proyecciones, planeación, normativas reguladoras y lineamientos en pro del desarrollo regional o nacional del sector agrícola.
* Se presentaron y respondieron una serie de preguntas a la Academia: acerca del financiamiento, cantidad y tipo de público, estructura de los seminarios, cantidad y tipo de expositores, etc.
* Luego se continuó con un largo intercambio de opiniones acerca del tema, ámbito, tópicos y estructura del seminario a realizar, fecha y disponibilidad de recinto, llegándose a las siguientes conclusiones:
* FECHA del SEMINARIO: miércoles 5 de Diciembre 2018 (Se hizo la reserva de la sala).
* SEDE: AULA MAGNA Lily Garafulic
* TITULO (primera propuesta): *Intensificación sostenible de la producción agrícola (frutícola, vinícola y hortícola) para una alimentación más saludable.*
* Estructura del seminario: se acordó una estructura comprendiendo 3 tópicos, cada uno con una conferencia inicial (40 minutos) que fijara los puntos claves del desafío seguida de 3 charlas breves (15 minutos c/u) que relataran casos/experiencias positivas y de un debate interactivo de preguntas (por escrito) de la audiencia y respuestas de los presentadores (de 40 minutos de duración):
* TOPICOS:

1. Mejoramiento genético: La idea “fuerza” central discutida fue: Como la mejora genética y la domesticación de especies (convencional y/o asistida por biotecnología), en especies frutícola, vinícola y hortícola, pueden ser un factor clave para una alimentación más saludable (nutracéutica, biofortificación, mayor calidad, menores pérdidas poscosecha, menor cantidad de residuos de plaguicidas por resistencia a enfermedades, etc….) como también en agregar valor en forma sustentable a la producción.No se identificó el conferencista principal (se mencionó que podría ser un investigador del Consorcio de Biofrutales.

Se mencionaron 3 experiencias valiosas:

* + Dra. Herminia Vogel (domesticación del maqui),
  + M.C. Ivette Seguel (domesticación de la murtilla),
  + Dra. Marina Gambardella (mejoramiento genético de la frambuesa).

1. Intensificación sostenible de la producción: La idea “fuerza” central discutida fue: Que desafíos científicos debieran ser superados para que a través de manejo agronómico sustentable se asegurarán alimentos saludables, menor impacto al ambiente, mejores opciones socio-económicas (carga de plaguicidas, manejo y huella del agua y de C), mitigación impactos climáticos.

Conferencia inicial: Dr. José Antonio Yuri.

Casos exitosos: presentación por 2 o 3 Productores.

1. Alimentación saludable: Visión de los consumidores. Expositor del tópico Fernando Vio o Ricardo Hay de INTA.

Casos:

* + Ver posibilidades de participación de FAO: Programa saludable y Disminución de Perdidas de los alimentos FAO,
  + Residuos FDF.
  + Experiencias de FIA

1. Coordinadores técnicos del Seminario: Facultad José Antonio Yuri, Academia: Juan Izquierdo. Ellos quedaron facultados para incorporar otras personas.
2. Coordinador administrativo del Seminario: Decana Herminia Vogel.
3. Comentario final: La reunión fue muy cordial, con una excelente disposición para el intercambio de ideas y un caluroso entusiasmo por la realización del evento, lo que permite prever un muy buen éxito.

JI/ ACP/acp

2018.04.25

## Anexo 2: Programa temático Seminario Científico ACHCA - Universidad de Talca

**SEMINARIO ACHCA 2018**

5 de Diciembre 2018, Aula Magna, Edificio Bicentenario – U. de Talca

*“Intensificación sostenible de la producción frutícola, vinícola y hortícola, para una alimentación más saludable”*

**PROGRAMA TEMÁTICO**

10:00 - 11:00 Inauguración

11:00 – 13:00

**I**.- *La mejora genética y la domesticación de especies: alimentos más nutritivos*.

Conferencista principal: (a ser identificado). 45 min.

* + Dra. Herminia Vogel (domesticación del maqui). 15 min.
  + M.C. Ivette Seguel (domesticación de la murtilla). 15 min.
  + Dra. Marina Gambardella (mejoramiento genético por calidad de la frambuesa). 15 min.
  + Preguntas y respuestas, 30 min.

13:00 – 14:30

PAUSA ALMUERZO

14:30 – 16:40

**II**.- *Manejo agronómico intensivo y sustentable: alimentos más seguros*.

Conferencista principal: Dr. José Antonio Yuri, UTAL. 45 min.

* + La experiencia productiva de….., 15 min.
  + El caso de….….., 15 min.
  + El caso…..….., 15 min.
  + Preguntas y respuestas, 30 min.

16:30 – 18:30

**III**.- *Alimentación saludable y Pérdidas de Alimentos.*

Conferencista principal: Fernando Vio o Ricardo Uauy INTA-U. de Chile. 45 min.

* *La visión de los consumidores*…. 15 min.
* *Agricultura sostenible sensible a la nutrición*. M.C. Sara Granados, Coordinadora Regional del Programa Perdidas de Alimentos y Desperdicios, FAO. 15 min.
  + *Experiencias de FIA/Ministerio de Agricultura. 15 min.*
  + Preguntas y respuestas, 30 min.

## Anexo 3: Propuesta de normativa para la identificación y selección de postulantes a la ACHCA

**Comité *ad hoc* para la identificación y selección de postulantes a miembros de la ACHCA: Normativa**

### Antecedente

En sesión de Directorio de ACHCA llevada en Santiago a cabo con fecha 19 de diciembre de 2017, se tomó acuerdo de constituir un Comité de miembros de la institución, cuya responsabilidad será la identificación, análisis y evaluación de potenciales postulantes a Miembros de Número y Miembros Correspondientes para ser incorporados a la Academia.

### Objetivos

* Localización en el país de los más distinguidos profesionales del ámbito de las Ciencias Agronómicas, con miras a ser invitados a integrarse a la Academia Chilena de Ciencias Agronómicas
* Estudio de los antecedentes curriculares u otros y evaluación de méritos de potenciales candidatos (as)
* Contribuir a que toda persona que se incorpore a la ACHCA cumpla con el nivel académico y profesional deseable por la propia Academia
* Contribuir a que la ACHCA cuente permanentemente con el contingente completo de miembros, acorde con las plazas disponibles para Miembros de Número y Correspondientes

### Procedimientos

* El Comité se abocará a la búsqueda de posibles postulantes a miembros de la Academia, chilenos o extranjeros, en consulta a instituciones, organizaciones o personas del ámbito agronómico nacional. El Comité analizará y evaluará los antecedentes curriculares de cada propuesta, conforme a los siguientes criterios:
* Contribución con mérito relevante al progreso y desarrollo de las Ciencias Agronómicas o relacionadas con éstas, en cualquiera de sus ámbitos
* Trayectoria profesional destacada
* De reconocido prestigio
* No haber sido condenado judicialmente
* El Comité aprobará, por consenso o alternativamente por mayoría absoluta de sus miembros, la o las personas a ser seleccionadas como potenciales candidatos(as) a miembros de la Academia.
* El Comité dará cuenta periódicamente al Directorio de la Academia sobre el trabajo realizado, y propondrá la nómina de profesionales seleccionados para su aprobación a través del patrocinio de dos Académicos de Número por cada propuesta de candidato(a), adjuntando su *curriculum vitae* detallado junto a la solicitud de ingreso suscrita por el postulante por el postulante (Estatutos, Artículo 8); lo anterior será enviado por correo electrónico a los miembros del Directorio con al menos cinco días hábiles de antelación a la siguiente sesión de Directorio. El Directorio deberá pronunciarse en dicha sesión sobre las solicitudes de ingreso por la unanimidad de sus miembros, no debiendo transcurrir más de 30 días desde la fecha de presentación y la resolución del Directorio (Estatutos, Artículo 13).
* La admisión de nuevos miembros deberá ser ratificada por la Asamblea general, por mayoría absoluta de los académicos asistentes a ella, formalizándose luego en un acto en el cual el nuevo integrante disertará sobre un tema de su especialidad previamente aceptado por el Directorio (Estatutos, Artículo 8).

### De las sesiones del Comité

El Comité sesionará al menos en dos oportunidades en el año.

### Transitorio

Según lo acordado en la Sesión de Directorio de 19 de diciembre de 2017, la primera lista de integrantes del Comité serán los siguientes miembros de la ACHCA:

Claudio Wernli (Presidente)

Edmundo Acevedo

Gloria Montenegro (Sustituida por Felipe de Solminihac- 03/05-2018)

Bernardo Latorre

4 de mayo de 2018.

# Apéndice

1. **ARTÍCULO VIGÉSIMO TERCERO**: El Directorio, la Comisión Revisora de Cuentas y la Comisión de Ética se elegirán en la primera Asamblea General Ordinaria, del año que corresponda, de acuerdo a las siguientes normas: A) Las elecciones se realizarán cada cuatro años. B) Cada Académico sufragará en forma libre y secreta en un solo acto. C) Se proclamarán elegidos los candidatos que en la elección resulten con el mayor número de votos hasta completar los miembros del Directorio, de la Comisión Revisora de Cuentas y la Comisión de Ética, que corresponda elegir. D) Es incompatible el cargo de Director con el de miembro de la Comisión Revisora de Cuentas y de la Comisión de Ética. E) No completándose el número necesario de Directores, de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas o de la Comisión de Ética, se procederá a efectuar tantas elecciones como sea necesario. Existiendo empate entre dos o más candidatos que ocupen el último lugar entre las más altas mayorías respectivas, se repetirá la votación entre ellos y, si subsiste el empate, se recurrirá para dirimirlo, en primer lugar, a la antigüedad de los candidatos como Académico de la Academia y, si se tratare de Académicos con la misma antigüedad, al sorteo. F) Habrá una Comisión de Elecciones, integrada por tres Académico que no sean candidatos, debiéndose elegir entre ellos un Presidente, quien dirimirá los empates que en ella puedan producirse. Dicha Comisión se constituirá en la Asamblea General en que corresponda celebrar las elecciones. G) El voto será secreto.

   **ARTÍCULO VIGÉSIMO CUARTO**: En caso de fallecimiento, ausencia, renuncia, destitución o imposibilidad de un Director para el desempeño de su cargo, este será reemplazado con todas sus atribuciones por aquel Académico que hubiese obtenido la votación inmediatamente inferior al último Director elegido y durará en sus funciones sólo el tiempo que falte para completar su período al Director reemplazado. Se entiende por ausencia o imposibilidad de un Director para el desempeño de su cargo, la inasistencia a sesiones por un período superior a seis meses consecutivos. [↑](#endnote-ref-1)
2. **ARTÍCULO SÉPTIMO, letra A) romanito ii) Académicos de Numero Pasivos**: son aquellos Académicos de Numero Activos que, por petición escrita y fundamentada hecha al Directorio y aceptada por este órgano o cuando por resolución del mismo Directorio, dictada de oficio y fundamentada, han sido relevados de las obligaciones de participar regularmente en las actividades programadas por la Academia. Son causas justificadas para que un Académico de Número Activo pase a la categoría de Académico de Número Activo Pasivo cuando se den cualquiera de las siguientes situaciones: 1. Enfermedad que le impida la concurrencia a las sesiones académicas. 2. Desempeñar cargo docente, político o de otra naturaleza, cuya actividad le impida la asistencia a las sesiones. 3. Ostentar representación diplomática o ejercer temporalmente función oficial o actividad cultural en el extranjero. La condición de Académico de Número Pasivo podrá ser permanente o temporal. El Académico, al solicitar al Directorio se declare su condición de Académico de Número Pasivo o el Directorio cuando, de oficio, adopte esa decisión, en ambos casos, se deberá indicar en cuál de las dos condiciones deberá ser incluido. Si el solicitante opta por un estado temporal, deberá indicar en la misma solicitud el plazo de vigencia que tendrá la temporalidad, si el estado temporal es declarado por el Directorio, de oficio, en la resolución que dicte este órgano deberá indicarse el plazo de vigencia que tendrá la temporalidad. Se entenderá que se ha cumplido el plazo solicitado o el otorgado por resolución fundada cuando el Académico asista a una Asamblea. El Directorio calificará el cambio de Académico de Número Activo a Académico de Número Pasivo por unanimidad de sus miembros.

   **ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO**: Se recurrirá en casos extremos a la de Comisión de Ética que trata el Título VIII de estos Estatutos, la que deberá fallar actos de gravedad realizados por algún miembro de la Academia en cuanto a su comportamiento público o a infringir daños a la Academia. Será la única posibilidad que un Académico pierda su condición de tal. La Comisión de Ética, también, será la instancia para analizar casos extremos de ausencia sostenida a las reuniones de la Academia o de incumplimiento reiterado en los pagos de las cuotas periódicas. En estos casos, la Comisión de Ética no podrá separar de la Academia al infractor, sino que podrá declararlo en condición de pasivo hasta que regularice su situación. [↑](#endnote-ref-2)